



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., **18 SEP. 2020**

Rad. No. 005-2019-01344-00

Como apoderado judicial de la parte actora, se reconoce al abogado EDWARD DAVID TERAN LARA, en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 82).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia o intersección se notifica por anotación en el ESTADO No. 68	
Enado hoy 121 SET. 2020	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	